GOBERNACION DE BOQUERON
Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/4 Email: gobernación.boqueron@Hotmail .com

ADDENDA AL CONTRATO Nº 11/2011

LA GOBERNACION DE BOQUERON, con domicilio en la Avda. Hindenburg 667-S entre Palo Santo y Amistad, de la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representado para este acto por el Gobernación Señor **Walter A. F. STOCKL NOPPER**, con Cédula Identidad Nº 502.040 y Señora **FRANCISCA FLEITAS ALMIRON,** con Cédula de Identidad Nº **679.212**, denominada en adelante el **LOCADOR**, domiciliado en la cuidad de Filadelfia, convienen en celebrar el presente Contrato de Locación de Inmueble, adjudicado por la Gobernación a través de la Resolución Nº 301/2011 de fecha 22 de agosto de 2011, dictada por el Gobernador, en el marco del llamado **LOCACIÓN DE INMUEBLES "ALQUILERES DE VIVIENDAS PARA EL GOBERNADOR Y PERSONALES ADMINISTRATIVOS DE LA GOBERNACION DE BOQUERON" BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT/N° 59/07"**, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.-

CLÁUSULA TERCER: VIGENCIA DEL CONTRATO.

Se prorroga el Contrato Original con una vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE de 2011.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	80131502-003	ALQUILER DE VIVIENDA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA GOBERNACION DE BOQUERON	1.500.000	4.000.000
TOTAL				**4.000.000**

El monto de la Ampliación asciende a 4.000.000 (Gs. Cuatro Millones), según CPD Nº 7016095.

Se deja expresa constancia que las demás clausulas del Contrato Original Nº 11/2011 se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, las partes actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente contrato de 5 (cinco) páginas, progresivamente numeradas, y por los demás documentos integrantes indicados en la cláusula segunda, en 2 (dos), ejemplares de igual tenor a un mismo efecto, en la Ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los ....15..... días del mes de ..diciembre...del año 2011.

FRANCISCA FLEITAS ALMIRON
LOCADOR

WALTER A. F. STOCKL NOPPER
GOBERNACION DE BOQUERON